



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1 DRONE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:30 horas** del día **veinte de diciembre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado (en adelante la **SEGUOT**) y su personal técnico, y personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante Mejores Prácticas), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-126-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	1
2	CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-126-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Francisco Moreno Aguilar, Coordinador Administrativo de la SEGUOT y por el área técnica el L.I. Arturo Alcalá Gómez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la SEGUOT y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN DRON  
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

de Política Informática de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA	EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
01	1	Pieza	DRONE MARCA EBEE X O SIMILAR, MODELO CON CÁMARA SENSEFLY O SIMILAR. COLOR INDISTINTO	\$658,000.00	\$633,620.69 Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$658,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 984/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$633,620.69 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 984/2019**.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN DRON  
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEGUOT** y **MEJORES PRÁCTICAS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única) para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **984/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA**, respecto de la partida 1 (única) del presente procedimiento, por un importe total de: **\$633,620.69** (**SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.**), monto que no



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN DRON  
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **CUAUHTEMOC CARDONA ESPINOZA**, por insuficiencia presupuestal, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 segundo párrafo del Manual

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:50 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN DRON  
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Francisco Moreno Aguilar,**  
Coordinador de Administración de la  
Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento  
Territorial, Registral y Catastral del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**L.I. Arturo Alcalá Gómez,**  
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información  
de la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento  
Territorial, Registral y Catastral del Estado.

**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe del Departamento de Política Informática de la  
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
de la Secretaría de Administración del Estado

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

SE ASIENTA QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO SE  
ENCUENTRAN PRESENTES EN EL PRESENTE ACTO.

..... FIN DEL ACTA .....

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19  
PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 DRONE  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCAS Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES		
01	1	Pieza	<p>DRONE MARCA EBEE X O SIMILAR, MODELO CON CÁMARA SENSEFLY O SIMILAR. COLOR INDISTINTO.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D. PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>• EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>• MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>• CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>• DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>• DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>• MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> </ul>	<p>EBEE X O SIMILAR, SENSEFLY S.O.D.A. 3D. CON CÁMARA SENSEFLY O SIMILAR</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D. PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>• EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>• MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>• CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>• DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>• DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>• MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> </ul>	<p>DRONE MARCA EBEE X O SIMILAR, SENSEFLY S.O.D.A. 3D, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES:</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D. PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>• EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>• MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>• CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>• DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>• DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>• MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> </ul>	<p>EBEE X O SIMILAR, SENSEFLY S.O.D.A.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D. PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>• EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>• MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>• CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>• DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>• DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>• MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> </ul>	<p>EBEE X CON CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D. PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>• EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>• MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>• CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>• DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>• DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>• MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> </ul>	<p>SI CUMPLE</p>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>LICENCIA DE USO DE PIX4Dmapper PRO OTC1 (UN DISPOSITIVO).</li> <li>SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PARA GENERACIÓN DE MODELOS ORTO, DSM; NUBE DE PUNTOS.</li> <li>UN KIT DE 2 BATERÍAS ADICIONALES DE 90 MINUTOS.</li> </ul> <p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN:</b> 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	LICENCIA DE USO DE PIX4Dmapper PRO OTC1 (UN DISPOSITIVO), SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PARA GENERACIÓN DE MODELOS ORTO, DSM; NUBE DE PUNTOS.

**ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. Francisco Moreno Aguilar**

Coordinador de Administración de la

Secretaría de Gestión Urbanística. Ordenamiento  
Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes

**AREA TÉCNICA**

**L.I. Arturo Alcalá Gómez**

Jefe del Depto de Tecnologías de la Información

Secretaría de Gestión Urbanística. Ordenamiento  
Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes

**Ing. Roberto Ortiz Hernández**

Jefe del Departamento de Política Informática  
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-126-19**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 DRONE**  
**REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

CUAUHTÉMOC CARDONA ESPINOZA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	Pieza	<p>DRONE MARCA EBEE X O SIMILAR, MODELO CON CÁMARA SENSEFLY O SIMILAR. COLOR INDISTINTO.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D.- PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>• EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>• MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>• CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>• DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>• DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>• MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>• MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> </ul>	<p>EBEE X O SIMILAR, MODELO CON CÁMARA SENSEFLY O SIMILAR</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D.- PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>- EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>- MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DOS BATERIAS INTELIGENTES CON DURACIÓN DE 59 MINUTOS.</li> <li>-CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERÍAS.</li> <li>- DOS PROPELAS DE REPUESTO.</li> <li>-DIEZ BANDAS DE REPUESTO.</li> <li>- MALETÍN DE TRANSPORTE PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</li> <li>-MANUAL DE OPERACIÓN-CAPACITACIÓN.</li> <li>- LICENCIA DE USO DE PIX4D MAPPER PRO OTCI (UN DISPOSITIVO).</li> </ul>	<p>DRONE MARCA EBEE X, MODELO CON CÁMARA SENSEFLY. COLOR NEGRO</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CÁMARA SENSEFLY S.O.D.A. 3D.- PRECISIÓN DE 1-3 METROS (CON PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE TIENE UNA PRECISIÓN DE HASTA 3 CM).</li> <li>- EMOTION 3 (SOFTWARE PARA PLANIFICACIÓN DE VUELO).</li> <li>- MODEM DE RADIO 2.4 GHZ CON USB PARA TRANSMISIÓN DE DATOS.</li> </ul>	<p>EBEE X, MODELO CÁMARA SENSEFLY</p>	<p>SI CUMPLE</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>LICENCIA DE USO DE PIX4D MAPPER PRO OTC1 (UN DISPOSITIVO).</li> <li>SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PARA GENERACIÓN DE MODELOS ORTO, DSM; NUBE DE PUNTOS.</li> <li>UN KIT DE 2 BATERÍAS ADICIONALES DE 90 MINUTOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PARA GENERACIÓN DE MODELOS ORTO, DSM; NUBE DE PUNTOS.</li> <li>UN KIT DE 2 BATERÍAS ADICIONALES DE 90 MINUTOS.</li> </ul>
<p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN:</b> 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p><b>GARANTÍA:</b> 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN:</b> 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>

**ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Francisco Moreno Aguilar**  
 Coordinador de Administración de la  
 Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento  
 Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes

**AREA TÉCNICA**

**L.I. Arturo Alcalá Gómez**  
 Jefe del Depto de Tecnologías de la Información  
 Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento  
 Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes

**Ing. Roberto Ortiz Hernández**  
 Jefe del Departamento de Política Informática  
 de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.